



INSTITUTO INDUSTRIAL LUIS A. HUERGO

Asignatura: SISTEMA DE REMUNERACIONES
Curso: 4º bachiller A Y B
Profesor/a: _ Liliana Coppa

Fundamentación

Se busca que el alumno logre obtener conocimientos que le permitan insertarse en el mercado laboral a partir del conocimiento de sus deberes y derechos laborales y la practica intensa en la liquidación de haberes, su posterior presentación a los organismos correspondientes y la registracion contable.

Objetivos de enseñanza aprendizaje

Se busca que el alumno logre comprender la importancia que tiene en su futura inserción en el mercado laboral el conocimiento de sus deberes y derechos.

Comprender la importancia de la legislación laboral

Brindarle herramientas y conocimientos técnicos que le permitan aplicar la ley y poder liquidar remuneraciones y su registro contable.

Confección de planillas de liquidación de haberes y aportes.

Conocer las reglamentaciones vigentes de liquidación y pago.

Registrar contablemente la liquidación.

Analizar las cuentas intervinientes.

Utilización de herramientas pertinentes para la liquidación de haberes en computación.

Conocer las normas que regulan el trabajo en relación de dependencia e identificarlo como así también los distintos tipos de contratos.

Comprender la importancia de régimen de seguridad social

Identificar los aportes patronales vigentes y las retenciones.

Metodología y actividades.

Explicación en clase.
Inducción de conceptos a partir de los conocimientos propios que el alumno trae.
Trabajos grupales e individuales teóricos y prácticos
Elaboración de cuadros con clasificaciones y características en el pizarrón.
Exposición y toma de apuntes.
Lectura y discusión de textos.
Análisis de temas de actualidad.
Resolución de casos.
Exposición de Films alusivos y trabajos referidos al mismo.

Descripción de Contenidos Anuales por Unidades

UNIDAD 1:

Derecho laboral. Ramas del derecho. Principios del derecho de trabajo.
Trabajo en relación de dependencia. Características. Concepto de ajenidad.
Relación laboral. Facultades del empleador. Orden público laboral.
Derechos y deberes del empleador y del empleado. La legislación laboral
Básica. Ley de contrato de trabajo. Convenios colectivos, estatutos, laudos.
Sistemas de seguridad social, previsional. Contrato de trabajo. Distintos
Tipos. Contrato de aprendizaje. Contrato de pasantía. Contratos por tiempo
Determinado. De plazo fijo. Remuneraciones. Básicas y adicionales.
Concepto y Clasificación.

Tiempo de realización: 10-03-14 al 30-04-14

UNIDAD 2:

Aportes y contribuciones. Concepto, Importancia y porcentajes. Regímenes
Especiales. Subsidios y asignaciones familiares. Concepto, clasificación.
Requisitos, modificaciones, Topes. Salario mínimo vital y Móvil. Pago de
Remuneraciones. Recibos de pago. Modelos. Forma de pago. Plazos.
Libro de remuneraciones. Jornada de trabajo. Descansos. Feriados.
Días no Laborables. Periodo de prueba. Licencias especiales.
Extinción del Contrato de Trabajo. Vacaciones. Sueldo anual complementario.
Accidentes o Enfermedades. Ley de riesgos del trabajo. Accidentes de trabajo.
Preaviso. Despido. Subsidio por Desempleo. Sanciones. Embarazo.
Estabilidad relativa.

Tiempo de realización: 02-05-14 al 18-07-14

UNIDAD 3:

Liquidación de remuneraciones, aportes y contribuciones. Registración Contable. DDJJ . Provisión SAC y previsión despidos. Liquidación de Vacaciones, SAC, e indemnizaciones. Registro contable. Análisis y clasificación de cuentas.

Tiempo de realización: 04-08-14 al 31-10-14

UNIDAD 4:

El trabajo. Desempleo. Distintos tipos. Organizaciones de defensa de los derechos del trabajador. OIT. Evolución histórica de los sindicatos nacional e internacionalmente. Consejo del salario creación, determinación salario mínimo. Paritarias. Retención impuesto a las ganancias cuarta categoría.

Tiempo de realización: 01-11-14 al 05-12-14

ξ EVALUACION

Observación del trabajo en clase, supervisando la realización progresiva del mismo. Control periódico de los resultados obtenidos a través del trabajo grupal e individual. Evaluaciones escritas y orales.

Al menos dos escritas por trimestre que incluirán contenidos teóricos y prácticos.

Trabajos prácticos semanales

Se tendrá en cuenta además la disposición para acordar, aceptar y respetar normas que permitan el trabajo en el aula.

Cumplimiento de tareas asignadas en tiempo y forma. Al tercer incumplimiento será Evaluado con 1 (uno)

Respeto y tolerancia por los errores propios y ajenos.

Bibliografía del alumno: Apuntes del docente. Derecho laboral Chaves Zajac.

Bibliografía del docente: Manual de derecho del trabajo. Martínez Vivar

Laboral Julio Grisolia

Ley de contrato de trabajo

Apuntes del docente

